

PODER EJECUTIVO NACIONAL

República Argentina

DECRETO-LEY PROVINCIAL 9.924/1983 · 1983

DECRETO-LEY 9924/1983

Boletín Oficial, 23 de marzo de 1983 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Decreto-Ley 9924/1983

DECRETO-LEY 9924/83

LA PLATA, 24 de febrero de 1983.

VISTO lo actuado en el expediente número 2100-16.794/82 y el Decreto Nacional 877/80; en el ejercicio de las facultades legislativas conferidas por la Junta Militar,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS

AIRES SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Ratifícase la disolución y liquidación de la sociedad "Proyectos Especiales de Mar del Plata Sociedad del Estado", dispuesta por la Asamblea Extraordinaria de la citada sociedad celebrada el día 10 de diciembre de 1982.

ARTÍCULO 2°. Cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro y Boletín Oficial y archívese.



VEREDICTA LEYES

Decreto-Ley 9924/1983. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).